

48324

17641

Quito, D.M. 18 de octubre de 2019

Señor Economista

Luis Abelardo Pachano Estupiñán

Presente.-

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la compañía ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, reunido el día 17 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad reelegirlo como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde subrogar al Gerente General en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social vigente.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número de repertorio 74498 del Libro de Nombramientos, y el número de inscripción 4295, el 16 de marzo de 2018.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de cambio de denominación, reforman del objeto social, reducción del capital pagado, fijación del capital autorizado y reforma integral y codificación de estatutos sociales, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de agosto de 2013. La compañía se constituyó con la denominación de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S.A., mediante escritura pública celebrada el 4 de marzo de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo de 1994, cambiando su denominación a ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de agosto de 2013.

653.

3157

Atentamente,



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce  
GERENTE GENERAL

Acepto en forma expresa la designación de Presidente de la compañía ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos que antecede.

Quito, 18 de octubre de 2019



Eco. Luis Abelardo Pachano Estupiñán  
CC. 170524393-7